



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

20 NOV 2020

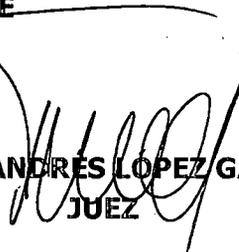
Ref. Despacho comisorio Nro. 11001-40-03-047-2018-01123-00

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho:

1. **REPROGRAMA** la fecha fijada para la llevar a cabo la **DILIGENCIA DE SECUESTRO** del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1660830**, se señala la hora 8:30 AM del día 15, del mes ENERO del año 2021, la presente decisión queda notificada por estado.

2. Requerir a las partes, para que observen y acaten el «PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID – 19 – DILIGENCIAS FUERA DE DESPACHOS JUDICIALES», que está publicado en el micro-sitio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FELIPE ANDRÉS LOPEZ GARCÍA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 079 Hoy 23 NOV 2020 a la
hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria


LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS

JACH